

INFORME DE FIN DE GESTIÓN, DIRECTRIZ N° D-1- 2005-CO-DFOE DEL 24
DE JUNIO 2005

JEFE UNIDAD DESARROLLO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2009-2019 Y
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN 2019-2020

ELABORADO POR:
Michael Salazar Nassar

GUANACASTE, DICIEMBRE 2020



Contenido

Presentación.....	3
Resultados de Gestión	4
Labor sustantiva Unidad Desarrollo Estratégico Institucional y Unidad de Planificación.....	4
Cambios en el entorno durante el período de mi gestión	6
Autoevaluación del Sistema de Control Interno.....	7
Principales Logros Institucionales Alcanzados	10
Periodo 2009-2020:	¡Error! Marcador no definido.
Estado actual de cumplimiento.....	14



Presentación

De conformidad con lo que dispone la Ley General de Control Interno, así como los lineamientos y directrices girados por la Contraloría General de la República, procedo a rendir el informe sobre el ejercicio del cargo como jefatura de Unidad Regional específicamente en la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional durante el periodo 2009-2018 y jefatura Unidad de Planificación 2019-2020 de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Chorotega

En el periodo de la gestión, se dio la conformación de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional y posteriormente en el último año Unidad de Planificación, ahí coordine el desarrollo de los procesos de Planificación Institucional, Desarrollo Organizacional, Mercadotecnia Institucional y Gestión Integral de la Información. Durante mi periodo de gestión fui facilitador entre las doce Direcciones de Áreas Rectoras de Salud de la Región Chorotega y la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Chorotega, para que cumplieran con una planificación institucional posicionada, un sistema de control interno adecuado, una imagen institucional posicionada y los sistemas de información integrados. Cabe destacar que durante mi periodo de gestión se dieron modificaciones al Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, lo que ocasionó el traslado del proceso de Gestión Integral de la información al despacho del Director Regional, aproximadamente en el año 2016. Posteriormente el proceso de mercadotecnia institucional pasó a ser coordinado por la Unidad de Comunicación e Imagen desde el nivel central; a pesar de la centralización de las funciones, desde mis competencias seguí luchando para posicionar la imagen institucional a través del desarrollo de estrategias de comunicación y, por último el cambio de nombre que pasó a llamarse Unidad de Planificación.

Procederé a referirme resultados de gestión, al avance en el desarrollo del Sistema de Control Interno, logros obtenidos y recomendaciones de mejora en la Unidad.

Deseo agradecer a todo el equipo de colaboradores(as) y superiores, quienes con mucha mística y visión me acompañaron durante mi gestión, para poder cumplir con los objetivos institucionales. Siendo así, he tomado la decisión de disfrutar de mi jubilación.

Resultados de Gestión

Labor sustantiva Unidad Desarrollo Estratégico Institucional y Unidad de Planificación.

De acuerdo con el Manual de Organización y Funciones 2013 de la institución:

Las Unidades de Desarrollo Estratégico Institucional son Unidades organizativas asesoras dependientes orgánicamente de los Directores Regionales de Salud. Su objetivo consiste en apoyar a los Directores Regionales de Salud en el alineamiento estratégicos de la Región, ejecutando los procesos, subprocesos y actividades, correspondientes a este nivel de gestión, de planificación institucional, Desarrollo Organizacional, Mercadotecnia Institucional, Control Interno, Gestión Integral de la Información y asesorando a las demás Unidades Organizativas de la dirección regional y de las Áreas Rectoras de Salud en estos procesos.

Funciones de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional:

1. Apoyo en la formulación de los planes institucionales con enfoque de riesgo, a nivel estratégico táctico y operativo.
2. Elaboración de la programación anual de actividades del nivel regional, con base en los lineamientos emitidos por la dirección de Desarrollo Estratégico Institucional con participación de las áreas rectoras de salud y las Unidades regionales.
3. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas, de los planes estratégicos y operativos institucionales a nivel regional y local.
4. Apoyo a la Dirección Regional en el adecuado funcionamiento del sistema de control interno a nivel regional, recomendando los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
5. Participación en las mejoras al Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, asimismo participar en las convocatorias que se realicen para actualizarlo cuando sea requerido por el Nivel Central.
6. Identificación y reporte de inconsistencias en el manejo de la información tanto física como digital de acuerdo con las políticas, normas, procedimientos o disposiciones institucionales.
7. Apoyo al Director y/o Jefe de Unidad, sobre el nivel de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Auditoría Interna u Contraloría General de la



10. Análisis y elaboración de informe respecto a la programación anual de actividades y reportes de cumplimiento de metas trimestrales y/o semestrales de las áreas rectoras de salud y sede regional.
11. Consolidación y verificación de los reportes semestrales de logros y cumplimiento de metas, emitidos por las áreas rectoras de salud y la sede regional y detección de oportunidades de mejora.
12. Participación con el nivel central en la detección de las desviaciones entre el diseño organizacional y la organización implementada a nivel regional y local, para recomendar la alineación de las acciones institucionales al cumplimiento del marco estratégico

De acuerdo con el Manual de Organización y Funciones 2020 de la institución:

EL Objetivo de la Unidad de Planificación es conducir los procesos de planificación estratégica, operativa en salud a nivel sectorial, intersectorial e institucional, de forma participativa, así como su ejecución, seguimiento y evaluación, de manera articulada, eficiente, eficaz; mediante la conducción de políticas, planes, programas, proyectos, directrices, y otros, así como el alineamiento de la institución, que contribuyan a la protección y mejoramiento de la salud de la población con un enfoque de derechos humanos, así como el alineamiento de la Región y el asesoramiento a las demás Unidades Organizativas y Áreas Rectoras de Salud que la conforman.

Funciones de la Unidad de Planificación:

1. Conducir la formulación de planes, programas y proyectos en salud sectoriales, intersectoriales e institucionales, a nivel regional.
2. Conducir la implementación a nivel regional del proceso de seguimiento y evaluación de planes, proyectos y estrategias de salud sectoriales, intersectoriales e institucionales.
3. Capacitar, supervisar y asesorar a las Áreas rectoras de salud en la ejecución de los procesos de Planificación Estratégica y Operativa en Salud, teniendo en cuenta a la Promoción de la Salud como eje transversal en el desarrollo de los procesos rectores en salud.
4. Asesorar técnicamente a las unidades organizativas de la Región en la formulación de los planes institucionales con enfoque de riesgo.
5. Promover el proceso de ajuste de la estrategia y Plan de acción sobre promoción de la salud en el nivel regional y local.



8. Apoyar a la Dirección Regional en el adecuado funcionamiento del sistema de control interno a nivel regional, recomendando los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
9. Participar en las mejoras y actualización del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo.
10. Apoyar en la ejecución de la Autoevaluación de Control Interno de las DARS y la Dirección Regional de Rectoría de la Salud.
11. Verificar, consolidar e informar sobre los resultados de las autoevaluaciones realizadas por las Unidades Organizativas a nivel regional.
12. Identificar, informar y retroalimentar sobre las oportunidades de mejora detectadas en la programación anual de actividades y reportes de cumplimiento de metas trimestrales de las DARS y de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud, y realizar propuestas de mejora.
13. Consolidar el reporte trimestral de la programación anual de actividades y reportes de cumplimiento de metas Dirección Regional de Rectoría de la Salud.
14. Verificar los reportes semestrales de cumplimiento de metas, emitidos por las Áreas Rectoras de Salud y la Dirección Regional de Rectoría de la Salud, y detectar oportunidades de mejora.
15. Participar en las comisiones que le delega la Dirección o las autoridades.
16. Impulsar la cultura organizacional que facilite la adopción de valores, conductas, hábitos y costumbres por parte de los funcionarios del Ministerio de Salud, acordes con lo requerido para el cumplimiento del marco estratégico institucional y el manual de ética.
17. Capacitar, supervisar y asesorar a las Áreas Rectoras de Salud en los procesos de Planificación institucional, Control Interno, Planificación y Promoción de la Salud, el Programa de Control de Tabaco y Salud Mental, entre otros, que la institución considere atinente.
18. Promover y dar seguimiento a la formulación de estrategias regionales y locales con enfoque de promoción de la salud.

Cambios en el entorno durante el periodo de mi gestión

Durante mi periodo de gestión logré una exitosa implementación de un equipo de trabajo, donde fui parte del proceso implementación del desarrollo organizacional de la institución que provoco cambiar la forma de trabajo que veníamos desarrollando durante años.

que se encontrasen en esta condición al momento del rige de la Directriz y también aquellos posterior a esta.

Dicha regulación, tal y como dejé manifiesto en sendos informes, comprometió enormemente la dinámica laboral de la Institución y más aún la oportunidad en la prestación de servicios en los tres niveles de gestión del Ministerio.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Durante mis años desempeñando como de jefe de unidad regional fui nombrado por el Director Regional como miembro titular de control interno; es ahí donde me ha correspondido conducir la aplicación del sistema de control interno mediante la aplicación de autoevaluaciones de control control interno de la sede regional chorotega y ser facilitador para que las Áreas Rectoras de salud lo realicen. De esta actividad desarrollamos planes de mejora con el fin de disminuir, año con año, las brechas de incumplimiento y mejorar continuamente nuestro sistema de control interno.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos de las autoevaluaciones de control interno del 2010 al 2019. Cabe destacar que los resultados muestran variaciones significativas, en parte por un lado por los frecuentes cambios a que ha sido sometido el instrumento de autoevaluación y por el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora.

	Cumplimiento 2010-2011	Cumplimiento 2011-2012	Cumplimiento 2012-2013	Cumplimiento 2013-2014	Cumplimiento 2014-2015	Cumplimiento 2015-2016
e	100%	100%	100%	100%	100%	86%
e	94%	100%	100%	100%	100%	100%
e	100%	100%	100%	100%	100%	100%
e	91%	100%	100%	92%	100%	100%
e	80%	71%	100%	100%	67%	91%
e	100%	100%	100%	100%	100%	100%

	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento	Cumplimiento
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
	86%	86%	100%	100%
c	100%	100%	100%	100%
	100%	100%	100%	100%
	100%	82%	82%	80%
	100%	100%	100%	93%
	100%	100%	100%	100%

Principales Logros Institucionales Alcanzados

➤ Planificación Institucional (período 2009-2020)

Realización del análisis de la situación interna y externa de la Dirección Regional de Rectoría de Salud Chorotega, con dicho análisis la institución conocía el alineamiento estratégico y de esta forma identificar la prioridades cada año para incorporarlos a la programación de actividades (IPA) (2009-2012).

Se brindo la asesoría requerida a cada una de las doce Áreas Rectoras de la Salud de la región a través de los Consejos de Gestión Locales, y se implementaron las metodologías definidas por el nivel normativo sobre análisis de la situación interna y externa de sus unidades organizativas, programación de actividades y su presupuestación (2009-2012).

Se logro que cada una de las unidades organizativas de la región, cumplieran el desarrollo de la programación de actividades.

Unidades organizativas (12 DARS y DRRS) con trabajo planificado, producto de la conducción y asesoría brindado, mediante la realización de talleres; atención de consultas a través de medios electrónicos (teléfono, correo electrónico); revisión de la calidad de las programaciones anuales. A su vez, con la articulación con la Unidad de Apoyo Logístico Administrativo se logró articular la planificación operativa con el presupuesto asignado. (2009-2020)

Unidades organizativas (12 DARS y DRRS) con seguimiento y verificación del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI), para la rendición de cuentas a las autoridades superiores de la gestión realizada durante los periodos (2010-2019)

Unidades organizativas (12 DARS y DRRS) con nivel de riesgo aceptable, a través de la aplicación del sistema de valoración de riesgos institucionales (SEVRI) (2009-2020)



➤ **Control Interno (período 2009-2020)**

Se logro proporcionar la seguridad razonable en cumplimiento del macro estratégico a través del funcionamiento del sistema de control interno; donde se realizaron siguiendo lo establecido por el nivel normativo en cuanto a la metodología establecida, realizamos autoevaluaciones de control interno de DRRS CH con sus respectivos informes de cumplimiento. Además desarrollamos planes de mejora de control interno incluidos en las programaciones de actividades anuales para asegurar la ejecución y seguimiento. (2009-2020)

Se brindo la asesoría requerida a cada una de las doce Áreas Rectoras de la Salud de la región a través de los Consejos de Gestión Locales, y se implementaron las metodologías definidas por el nivel normativo para que ejecutaran acciones que garantizara el cumplimiento del sistema de control interno institucional. (2009-2020)

Implementación y seguimiento del Programa Regional de Reforzamiento de la Ética y los Valores Institucionales, en la Sede Regional Chorotega y las Áreas Rectoras de Salud. (2009-2020). En ese sentido, se han venido elaborando y desarrollando diversas actividades (a nivel regional y local), con el fin de de posicionar los valores de la institución entre los funcionarios (as). Entre las actividades implementadas destacan las siguientes: charlas (presenciales y virtuales), videos-foros, conversatorios y, dinámicas grupales, entre otras. Asimismo, la Unidad de Planificación (anteriormente denominada Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional) ha brindado apoyo, seguimiento y asesoría en dicha temática a las diferentes Áreas Rectoras de Salud de la Región Chorotega, con el fin de facilitarles la elaboración y puesta en marcha sus respectivos planes locales.

➤ **Desarrollo Organizacional (período 2009-2020)**

Desde el proceso desarrollo organizacional logramos aportar toda la información regional para el diseño de la cultura, procesos y estructura



Se desarrollaron acciones específicas garantizando la participaciones de la DRRS y DARS en las actualizaciones de manuales y procedimientos institucionales, además aseguramos la socialización de las versiones actualizadas en cada una de las unidades regionales según el alcance. (2009-2020).

➤ **Mercadotecnia Institucional / Comunicación e Imagen (período 2009-2020)**

Durante mi gestión (en el marco de los procesos de Mercadotecnia Institucional y de Comunicación e Imagen) se han venido desarrollado diversas actividades para fortalecer la comunicación (interna y externa y la imagen institucional). Lo anterior con el fin lograr un mayor alineamiento estratégico institucional y fomentar, a su vez, un mejor clima organizacional. Entre las actividades realizadas con ese propósito destacan las siguientes:

Se redactaron, diseñaron y divulgaron (a nivel interno) 36 Boletines Regionales Informativos de la Región Chorotega, que permitieron recopilar y destacar parte del quehacer o accionar que se lleva a cabo en la sede regional y en las diferentes Áreas Rectoras de Salud que la conforman. (2010-2020). Dichos boletines se publicaron en la página de Intranet del Ministerio de Salud.

En el transcurso del año 2020, a partir del mes de setiembre, se inició la puesta en marcha del proyecto denominado "Cápsulas Informativas de la Región Chorotega", el cual consiste en la divulgación -- a través de los correos institucionales -- de breves mensajes informativos, dirigidos a los funcionarios (as) de las Región Chorotega, con el fin de fortalecer la comunicación interna y, asimismo, propiciar un adecuado clima organizacional. Hasta la fecha se han divulgado un total de 8 cápsulas informativas, sobre diversas temáticas de interés para los funcionarios (as).



periodistas del nivel local y regional, coordinación (logística) de giras a la Región Chorotega, programadas por las autoridades del nivel central; coordinación de entrevistas de los Ministros (as) con ciertos medios de comunicación de la región y, suministró o recopilación de informaciones solicitadas por el nivel central (durante las giras indicadas), entre otras actividades realizadas.

Además, se realizaron diversas actividades para posicionar la imagen institucional (a lo interno y externo), tales como la gestión de los carnets institucionales de todos los funcionarios (as) de la Región Chorotega; gestiones varias para solicitar -- ante el nivel central -- material impreso de diversa índole (rótulos para oficinas, material impreso de carácter preventivo sobre diversos temas, sellos de clausurado, papelería oficial para el proceso de regulación, artes digitales o diseños gráficos para la emisión de sellos para papelería institucional, etc.) para la Sede Regional y para las Áreas Rectoras de Salud). Durante mi gestión también se colaboró y se coordinó con el nivel central para posicionar el Manual de Identidad Gráfica de la institución y, asimismo coordinar la distribución de material institucional, acorde con dicho Manual, tales como banderas oficiales del Ministerio de Salud, camisetas y otros productos similares, aportados por el nivel central. Asimismo, durante la existencia de la Unidad de Mercadotecnia Institucional, se brindó apoyo y asesoría, sobre el desarrollo de dicho proceso, a las diferentes Áreas Rectoras de Salud.

➤ **Gestión Integral de la Información (período 2009-2020)**

Implementación de lineamiento institucionales específicamente de la unidad de gestión integral de la información para regular la gestión integral de la información, contar con una infraestructura informática adecuada para el nivel regional y local (2009-2015).

Se realizaron acciones específicas para asegurar la atención de las solicitudes de mantenimiento del equipo informático de las unidades regionales y las Áreas Rectoras de Salud (2009-2015)

Se realizaron acciones específicas para asegurar el cumplimiento de la

Estado actual de cumplimiento

- **Informe trimestral de cumplimiento de los indicadores de POI 2020 en presupuestos de gobierno central por DARS y consolidado regional**
 - ✓ Se elaboraron 2 informes I y II trimestre del POI 2020 donde se consolidaron el cumplimiento de las metas de los indicadores de las 13 unidades organizativas.
 - ✓ Evidencias Objetivas de cumplimiento:
 - ✓ Correo electrónico enviado a: Directores de Áreas Rectoras de Salud. Cc. Michael.salazar@misalud.go.cr y enrique.jimenez@misalud.go.cr Asunto: Solicitud informe semestral POI 2020 de acuerdo a oficio MS-DGS-2086.2020.
 - ✓ Correo electrónico a Sergio.hernandez@misalud.go.cr y Lesli.rios@misalud.go.cr CC. Michael.salazar@misalud.go.cr rch.direccion@misalud.go.cr Asunto: Consolidado informe semestral del POI 2020 el 07-08-2020.
- **Lograr que el POI 2021 de la región y las DARS se elaboren por medio del sistema ipsum plan**
 - ✓ Se capacitó a los consejos de gestión local y regional en el uso del sistema información "IPSUM PLAN"
 - ✓ Actualmente las 13 UO estamos registrando actividades, indicadores, metas, riesgo y presupuesto para enviarlo a aprobación.
 - ✓ Evidencias Objetivas de cumplimiento:
 - ✓ Correo electrónico enviado a jefatura de Unidad de Planificación Gerardo.viales@misalud.go.cr; martha.contreras@misalud.go.cr asunto: reunión programación de actividades 2021 ipsum plan con fecha 19 de mayo 2020 y 22 de mayo 2020 respectivamente.



- ✓ Grabaciones de los eventos virtuales para lograr el desarrollo del POI 2021 en ipsum plan

- **Teletrabajo Institucional:**

- ✓ Se cuentan con Informes de seguimiento teletrabajo institucional de cada uno de los funcionarios que desarrollo la modalidad de teletrabajo

- **Coordinar la Instancia Regional para el abordaje del comportamiento Suicida (IRAIS) y brindar asesoría y acompañamiento a las Instancias Locales (ILAIS).**

- ✓ Participación en dos capacitaciones virtuales: Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario, impartido por la Secretaría Técnica de Salud Mental, dirigido a enlaces locales y regional, realizadas los días 23 de junio y 2 de julio de 2020, se cuenta con envío de correos de convocatorias y envío de correos con materiales utilizados en las capacitaciones y grabaciones de las capacitaciones.

- ✓ Convocatoria para Capacitación Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario: II Parte, enviada a enlaces locales de Salud Mental y Planificación Estratégica de la Salud, el día 24 de junio de 2020.

- ✓ Correos de envío de las presentaciones y la grabación del video de la Capacitación Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario: II Parte, enviadas el día 13 de julio 2020 a enlaces locales de Salud Mental y Planificación Estratégica de la Salud, con copia a Michael Salazar Nassar michael.salazar@misalud.go.cr y Enrique Jiménez Aragón enrique.jimenez@misalud.go.cr.

- ✓ Correo de convocatoria enviada el 19 de junio de 2020, para la Capacitación Virtual: Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario: I Parte, programada para 23 de junio de 2020, se envía a enlaces locales de Salud Mental, Planificación Estratégica de la Salud, Encargados de Vigilancia de la Salud,



2020 a enlaces locales de Salud Mental y Planificación Estratégica de la Salud, con copia a Michael Salazar Nassar michael.salazar@misalud.go.cr y Enrique Jiménez Aragón enrique.jimenez@misalud.go.cr.

- ✓ Se realizaron dos réplicas de socialización a miembros de IRAIS, Capacitación sobre datos estadísticos y actualización de acciones en material del Comportamiento Suicida, facilitada el día 14 de febrero de 2020, que consta en bitácora de Reunión. Capacitación virtual Abordaje de la salud mental y apoyo psicosocial a nivel comunitario, facilitada el día 3 de Julio de 2020, que consta en bitácora de Reunión
- ✓ Tres reuniones de coordinación con las IRAIS, realizadas los días 14 de febrero de 2020, 3 de Julio de 2020 y 27 de Agosto, que constan en Bitácoras de Reunión de la Red (RECAFIS-IRAIS).
- ✓ Documento digital del plan regional elaborado y en ejecución según posibilidades de coordinación mediante RECAFIS-IRAIS.
- ✓ Un informe consolidado de seguimiento acciones y avances de las ILAIS, en carpeta digital. 4 Correos de envío a la Licda. Marianela Mora marianela.mora@misalud.go.cr con copia ; Michael Salazar Nassar michael.salazar@misalud.go.cr, con los informes de la ejecución de los Proyectos Comunitarios de Salud Mental.
- **Ejecutar actividades que contribuyan al fortalecimiento de la imagen institucional entre los funcionarios del Ministerio de Salud**
- ✓ Se publicaron dos boletines de la sede regional en la pagina web institucional y cuatro boletines informativos a los medios de comunicación locales y regionales:
- ✓ - Correo electrónico institucional enviado el 08-05-2020, enviado al Dr. Michael Salazar, jefe de la Unidad de Planificación, donde se adjunta el Boletín Regional Informativo Num. 35, debidamente concluido.
- ✓ - Correo electrónico institucional enviado el 24-08-2020, enviado al Dr. Enrique Jiménez Aragón, donde se adjunta el Boletín Regional Informativo Num. 36, debidamente concluido.



- ✓ - Correo electrónico institucional enviado el 21-02-2020, enviado al Dr. Michael Salazar, para gestionar ante la Licda. Ilse Chango, jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central, la divulgación de un boletín informativo sobre controles sanitarios a realizarse durante las Fiestas Cívicas de Liberia.
- ✓ - Correo electrónico institucional enviado por el Lic. Luis Carlos Fallas, funcionarios de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central (y recibido por mi persona) el día 27-02-2020) donde se me agradece la realización de entrevista y grabación de video sobre operativos sanitarios realizados por el Área Rectora de Salud en las fiestas cívicas de Liberia.
- ✓ Se gestionaron y distribuyeron 12.560 materiales impresos, para la prevención del COVID-19, en las Áreas Rectoras de Salud de la Región Chorotega.
- ✓ Se envió correo electrónico, con fecha 10-03-2020, dirigido al Sr. Eduardo Cubero, encargado del Departamento de Publicaciones de nivel central (con copia al Dr. Enrique Jiménez y a la Licda. Ilse Chango), para gestionar orden de materiales impresos de prevención contra el COVID-19. (5 mil 360)
- ✓ Con fecha 01-04-2020) se envió correo electrónico a la Licda. Ilse Chango, jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central para gestionar orden de materiales impresos de prevención contra el COVID-19. (Orden solicitada: 3 mil ejemplares).
- ✓ Con fecha 14-05-2020 se envió correo electrónico a la Licda. Ilse Chango, jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central para gestionar orden de materiales impresos de prevención contra el COVID-19. (Orden solicitada: 1.200 ejemplares).
- ✓ Con fecha 15-07-2020) se envió correo electrónico a la Licda. Ilse Chango, jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central para gestionar orden de materiales impresos de prevención contra el COVID-19. (Orden solicitada: 2.400 ejemplares solicitados, pero por problemas de presupuesto llegó una cantidad inferior).
- ✓ Con fecha 22-09-2020) se envió correo electrónico a la Licda. Ilse Chango, jefa de la Unidad de Comunicación e Imagen del Nivel Central para gestionar orden de materiales impresos de prevención contra el COVID-19 (Orden solicitada: 3.600



- ✓ Se tramitaron y entregaron 26 carnets institucionales a funcionarios. Las gestiones para la emisión de los carnets institucionales se ha realizado, inicialmente, vía correos electrónicos, enviados al Sr. Alex Ulate Carranza, encargado del proceso en el nivel central. A continuación, a manera de ejemplo, se mencionan algunos de los correos enviados: (e-mail, con fecha 24-5-2020, para la emisión del carnet de la funcionaria Gabriela Camareno Viales, de la Sede Regional); (Correo enviado el 3-2-2020 para solicitar el carnet de Hugo Ortíz Chavez, del ARS de Liberia); (Correo enviado el 17-6-2020 para la solicitud del carnet del funcionario Marco Coto Jaén, del ARS de Bagaces y (Correo electrónico enviado el 18-5-2020 para la solicitud del carnet de la funcionaria Mayela Sandoval Valle, del ARS de Cañas, entre otras gestiones realizadas.

- **Elaboración y divulgación de Cápsulas Informativas (para fortalecer la comunicación interna y el clima organizacional)**

- Correo electrónico enviado el 12-08-2020, al Dr. Enrique Jiménez solicitando su aval para poner en marcha dicha iniciativa. A manera de ejemplo también se mencionan las fechas de algunos correos electrónicos enviados (desde el e-mail de la Unidad de Planificación) a los funcionarios de la Sede Regional Chorotega, para la divulgación de las cápsulas informativas. : 31-08-2020 (Cápsula 1 // 07-09-2020 (Cápsula 2) // 06-10-2020 (Cápsula 6) y, 19-10-2020 (Cápsula 7).

- **Conducir y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos Comunitarios de Salud Mental**

- ✓ Se elaboraron un plan regional y 12 planes locales, mismos que debido a la situación de la Pandemia no fueron aprobados por la Secretaria Técnica de Salud Mental. Se cuenta con Correo de enviado el viernes, 27 de marzo de 2020, a Francisco Golcher francisco.golcher@misalud.go.cr; Marianela Mora marianela.mora@misalud.go.cr, con copia a Enrique Jiménez Aragón enrique.jimenez@misalud.go.cr; Michael Salazar Nassar michael.salazar@misalud.go.cr; Dirección Región Chorotega rch.direccion@misalud.go.cr

- ✓ Asesoría y acompañamiento a las 12 enlaces locales para la confección de los



<agni.montoya@misalud.go.cr>; Marianela Mora <marianela.mora@misalud.go.cr>

- ✓ Dos reuniones de seguimiento con enlaces local Salud Mental, una reunión Virtual entre STSM y Dirección Chorotega sobre Proyectos Comunitarios de Salud Mental 4/2, se cuenta con la grabación de la reunión. Reunión virtual de seguimiento con enlaces de Salud Mental, realizada el día 24 de Junio de 2020, se cuenta con grabación de la Reunión y convocatoria enviada el día 23 de Junio de 2020, a los enlaces locales de Salud Mental y Planificación Estratégica de la Salud.
- **Dar seguimiento y asesoría a la ejecución del "Programa Activate" como factor protector del tabaquismo, en los cantones participantes.**
- ✓ Se cuenta con carpeta digital con los once proyectos locales revisado y enviados a nivel Central para su respectiva aprobación por la Dra. Agni Montoya, de la Unidad de Rectoría, ya que era producto que se estaba realizando en coordinación con la RECAFIS Regional, debido a la situación de la Pandemia los Proyectos locales se encuentran en espera de aprobación por parte del Nivel Central hasta el 2021.
- ✓ Es importante destacar que RECAFIS y el "Programa Activate", se trabajaban inicialmente desde las Unidades de Planificación y la Unidad de Rectoría de la Salud, ya que Planificación Estratégica de la Salud, hace pocos meses se trabajaba en conjunto, por lo que la Dra. Montoya era la titular en el tema y el enlace encargado de enviar correos y coordinar tanto a Nivel Local como a Nivel Central. Sin embargo, la revisión y análisis y apoyo de elaboración de los Proyectos se realizaron desde RECAFIS.
- ✓ Reunión virtual de seguimiento con enlaces de RECAFIS local, realizada el día 24 de Junio de 2020, se cuenta con grabación de la Reunión y convocatoria enviada el día 23 de Junio de 2020, a los enlaces locales de Salud Mental y Planificación Estratégica de la Salud.
- ✓ Una capacitación coordinada por RECAFIS Regional, dirigida a RECAFIS locales, "Actividad física en tiempos de Pandemia" realizado el 25 de setiembre, se cuenta con



- **Conducir y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos Regionales de la Ley 9028:**
- **Estilos de Vida Saludable en estudiantes de Centros Educativos de la Región Chorotega para la prevención del fumado**
- **Comunidades Saludables para Todos, sin humo de Tabaco.**

- ✓ Seguimiento a la ejecución (12 Reuniones para dar respuesta a solicitudes de Información por parte del Nivel Central con relación a compras y contrataciones) de los proyectos Regionales de la Ley 9028, mediante correos en respuestas a Oficios según solicitudes del Programa de Control de Tabaco y a la Proveduría Institucional, enviados al correo rch.direccion@misalud.go.cr de la Secretaria de la Dirección Regional, con copia a enrique.jimenez@misalud.go.cr del Director Regional, para su respectivo visto bueno, los cuales son:
 - ✓ Correo enviado el día 14 de Octubre de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-1276-2020.
 - ✓ Correo enviado el día 23 de Julio de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0982-2020.
 - ✓ Correo enviado el día 8 de Julio de 2020, borrador de Oficios de Suspensión de contratación de Rallys, Suspensión de Contratación de Alimentación, Suspensión del Convenio del Proyecto Domingos Familiares sin Humo de Tabaco en Hojanca.
 - ✓ Correo enviado el día 21 de mayo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0614-2020.
 - ✓ Correo enviado el día 4 de mayo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0445-2020
 - ✓ Correo enviado el día 14 de abril de 2020, en respuesta Acta de Recomendación 2020LA-000001-0009200001.
 - ✓ Correo enviado el día 18 de marzo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0357-2020
 - ✓ Correo enviado el día 17 de marzo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0303-2020
 - ✓ Correo enviado el día 17 de marzo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0302-2020
 - ✓ Correo enviado el día 4 de marzo de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0254-2020
 - ✓ Correo enviado el día 25 de febrero de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0193-2020
 - ✓ Correo enviado el día 25 de febrero de 2020, en respuesta a Análisis Técnico de las ofertas recibidas para la Licitación Abreviada N° 2019LA-000015-0009200001.
 - ✓ Correo enviado el día 29 de enero de 2020, en respuesta a oficio MS-DFBS-UBS-0036-2020

- **Plan de Clima organizacional: Ejecutar actividades que contribuyan al promover la ética y los valores en los funcionarios (as) de la Región Chorotega.**

Chorotega. También se envió invitación de convocatoria a dicha actividad, mediante la plataforma

- ✓ TEAMS) y (oficio enviado el 10-06-2020, dirigido al Dr. Michael Salazar Nassar e invitación de participación a través de la plataforma digital TEAMS.

Ley 9028 Se tramitaron 17 denuncias

- ✓ En el presente año, de enero a la fecha, se han enviado, 1 informe mensual, a la Dirección Regional Chorotega, donde se detalla el total de las denuncias por la Ley 9028, que han sido tramitadas por parte del Órgano Director de Procedimientos Administrativos. A manera de ejemplo se indican los siguientes correos electrónicos, enviados a la Master Marta Contreras, con copia al Dr. Enrique Jimenez Aragón: (Correo enviado el 21-10-2020); Correo electrónico enviado el 09-09-2020) y (Correo electrónico enviado el 18-08-2020).

